



DECLARACION JURADA DE ESTADO CIVIL Y DOMICILIO


Consulado General
Republica Dominicana en Milan
Corso Buenos Aires No. 64, scala A,
terzo piano. Milan, Italia.
(Metro linea 1 e 2 Loreto)
| tel (+39) (02) 2024-0965
fax (+39) (02) 2951-6180
Lunedì al Venerdì dalle 9 am alle 14.
consuladomilan@hotmail.com

La Declaración Jurada de Estado Civil y Domicilio es el acto notarial, donde un ciudadano manifiesta bajo Fe de Juramento que al momento de la Declaración es SOLTERO y además informa sobre dónde ha estado residiendo en los últimos dos años.

Los dominicanos e italianos que requieran realizar DECLARACIONES JURADAS para que tengan efectos en la República Dominicana u otro país, pueden acudir a la oficina consular, para que le tome la DECLARACION JURADA.

REQUISITOS:

- ✓ Cédula de identidad dominicana nueva
- ✓ Pasaporte dominicano en vigor
- ✓ Documento de Identidad **del declarante** del país donde se encuentra (si tiene)
- ✓ Información precisa del estado civil y donde ha residido (en Santo Domingo) y donde reside en la actualidad



Tiempo de Obtención : Entre 20 minutos y 2 horas, dependiendo de la cantidad de solicitudes previas y la disponibilidad del personal consular.

Precio: Consulte a nuestro correo consuladomilan@hotmail.com para el costo de la Carta de Ruta.